

Informe secretarial. Bogotá D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020), al Despacho el presente Proceso Ordinario Laboral N°. 2016-00421, informando que obra título judicial consignado a órdenes de este proceso judicial (fl. 76). A folio 80 se allega solicitud entrega de dineros, a 81 obra memorial poder. Así mismo que el proceso fue afectado por la suspensión de términos establecidos en los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura, Nos PCSJA20-11517, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 Y PCSJA20-11567, PCSJA20-11622, PCSJA20-11629.

(Original firmado)

ISABEL PAOLA PINTO GARCÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Reconózcase personería adjetiva al doctor JUAN CAMILO DIAZ RODRIGUEZ, identificado con CC. 80.871.142 y portador de la T.P No 179.149 del C.S.J, como apoderado judicial de la parte demandante en los términos y fines del poder obrante a folio 81.

Visto el informe secretarial que antecede, da cuenta el Despacho que obra título judicial consignados a órdenes del presente proceso por la suma de \$390.621.00, que corresponde al valor total de las costas procesales que fueron aprobadas en auto del 15 de noviembre de 2018 (fl. 72).

Así las cosas, es procedente ordenar la entrega del **Depósito judicial N° 400100007029537, por valor de \$390.621.00.** al Dr. JUAN CAMILO DIAZ RODRIGUEZ identificado con CC. 80.871.142 y portador de la T.P No 179.149 del C.S.J de conformidad con las facultades visibles en poder obrante a fol. 81. Por secretaría realícese la entrega del título judicial consignado a favor del presente asunto al profesional del derecho enunciado.

Cumplido lo anterior, PROCEDA ARCHIVAR las presentes diligencias, previas las desanotaciones de rigor.

Notifiquese y cúmplase.

(Original firmado)

**MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
JUEZ**

Rrr

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 19 de enero de 2021

Por ESTADO **N° 003** de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original Firmado)

ISABEL PAOLA PINTO GARCÍA
Secretaria